

COMUNICADO OFICIAL

Portales de Investigación y Control Ciudadano

El ejercicio del poder, bajo la lupa

QUÉ ES PETROLEAKS

Petroleaks funciona como un observatorio independiente de política en Colombia. Su objetivo es documentar, registrar y analizar hechos verídicos relacionados con el ejercicio del poder, la administración de recursos públicos y las estructuras de decisión política.

No somos un medio de comunicación convencional. Somos una iniciativa de investigación sistemática que opera desde el principio fundamental de **transparencia radical**

y **control ciudadano**

sobre la administración pública. Nuestro trabajo se sustenta en el derecho fundamental a la **libertad de expresión e información**

garantizado por la Constitución Política de Colombia.

CÓMO OPERAMOS

Cada investigación que Petroleaks publica se basa en una metodología rigurosa de verificación que incluye:

- Recopilación de información verificable

Documentos, registros públicos, bases de datos oficiales y evidencia tangible que puede comprobarse. Nada que no sea demostrables.

- Contraste exhaustivo de fuentes

Cruzamos información de múltiples orígenes independientes para descartar interpretaciones sesgadas y validar consistencia de los hechos.

- Análisis sistemático de evidencia

Revisión exhaustiva que permite sustentar conclusiones sólidas, reproducibles y verificables por terceros.

Reconocemos plenamente el **derecho de rectificación**

de quienes se consideren afectados por nuestras publicaciones, en condiciones de equidad. Este derecho se ejerce presentando información que contradice nuestros hallazgos, aportando evidencia verificable que modifique la interpretación de los hechos.

DENUNCIA POR ABUSO Y VIOLACIÓN LEGAL

Diversos funcionarios del gobierno han utilizado este observatorio como instrumento de **disputa política**

en lugar de responder directamente a los hechos documentados. En particular, han formulado declaraciones que desmienten nuestras investigaciones sin presentar evidencia que contradiga la información que publicamos.

Esto ocurre cuando la evidencia reporta:

- Escándalos concretos de corrupción verificada
- Contratación estatal injustificada documentada
- Actos administrativos que parecen deliberados más que accidentales

Esta conducta viola la **Ley 1621 de 2003**

sobre información de inteligencia y seguridad del Estado. Los funcionarios que han realizado tales declaraciones han incurrido en un delito tipificado expresamente en la legislación colombiana: han revelado, utilizado indebidamente o manipulado información protegida que fue generada en el ejercicio de sus funciones públicas.

Esta acción compromete la seguridad nacional y viola normas fundamentales que rigen la inteligencia y la administración estatal. No es un incumplimiento menor. Es un delito.

NUESTRO COMPROMISO

Cuanto mayor sea el empeño por silenciar la verdad, más potente será el grito de un pueblo que no recibe falsos profetas ni admite potenciadores de pobreza, desigualdad y oscurecimiento.

El miedo no habita en el corazón del colombiano. Continuamos. Cada obstáculo nos convence de investigar con mayor profundidad. Cada intento de intimidación se convierte en razón para perseverar con mayor rigor y mayor claridad.

Seguiremos revelando la verdad. Lo hacemos porque la democracia lo exige y porque los hechos verídicos son la base sobre la que se construye una sociedad justa.

Continuaremos.

Petroleaks
Observatorio de Política en Colombia